CONSULTORIO JURÍDICO

Montevideo	C	de 20	·-
------------	---	-------	----

Inspección General de Registros Notariales (IGRN - Registro de Testamentos y Legalizaciones)

De mi mayor consideración, por la presente se solicita se dé curso a la solicitud de información al Registro de Testamentos que acompaña la presente nota relacionada a la partida de defunción de

La misma se encuentra exonerada del pago de la tasa correspondiente en virtud de lo dispuesto por la Ley 18.078, atento a que corresponde a un proceso patrocinado por este Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Las solicitudes formuladas por este servicio, serán acompañadas de imagen escaneada de la partida, con sello del servicio y firma del docente encargado de grupo y del Director de Consultorio Jurídico en todos los casos.

Sin otro motivo, le saluda atentamente